

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

R E S O L U C I O N

Número 73

Serie 2004-2005

Presentada por: Legislatura Municipal

PARA FELICITAR AL HON. ANTONIO LUIS SOTO TORRES, PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL, ANTE LA DESIGNACION QUE LE FUERA HECHA POR LA ENTIDAD PERSONALIDADES DISTINGUIDAS, INC., COMO HOMBRE DISTINGUIDO DE PUERTO RICO 2005.

- Por Cuanto La entidad Personalidades Distinguidas, Inc., es una corporación sin fines de lucro organizada al amparo de las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual tiene como propósito el exaltar la labor de diferentes ciudadanos que se destacan en sus profesiones en los distintos pueblos que estos residen. Sus actividades están dirigidas a la recaudación de fondos a ser utilizados en campamentos para niños retardados en la isla de Puerto Rico.
- Por Cuanto Personalidades Distinguidas, Inc., lleva a cabo reuniones con el propósito de realizar actividades en los diferentes pueblos de la isla, y a través de un comité designado por ella, escoge entre los pueblos que participan a una personalidad distinguida de cada uno de éstos.
- Por Cuanto Para el año 2005 participaron en la selección de Personalidades Distinguidas veintidós (22) pueblos de la isla, habiéndose seleccionado a una personalidad en cada uno de éstos.
- Por Cuanto El Hon. Antonio Luis Soto Torres, Presidente de la Legislatura Municipal de Guaynabo, fue seleccionado como Hombre Distinguido de Puerto Rico, Año 2005, en el listado que tuvo ante su consideración la Organización Personalidades Distinguidas, Inc., para el pueblo de Guaynabo.
- Por Cuanto Esta Legislatura Municipal se siente sumamente contenta y felicita al Hon. Antonio Luis Soto Torres ante la designación que le ha sido hecha, y le desea a éste el mejor de los éxitos en su trayectoria profesional.
- POR TANTO RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY, DIA 22 DE JUNIO DE 2005.
- Sección 1ra. Felicitar, como por la presente se felicita, al Hon. Antonio Luis Soto Torres, Presidente de la Legislatura Municipal de Guaynabo, por haber sido designado como Hombre Distinguido de Guaynabo, Año 2005, por la entidad Personalidades Distinguidas, Inc.
- Sección 2da. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será entregada al Hon. Antonio Luis Soto Torres en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.


Vicepresidente


Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio Autónomo de Guaynabo

Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres

Presidente

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 73, Serie 2004-2005, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión extraordinaria del día 22 de junio de 2005.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por mayoría de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

*Carlos M. Santos Otero
Adolfo A. Rodríguez Burgos
Juan Berrios Arce
Esther Rivera Ortiz
Elsie Droz Rodríguez
Guillermo Urbina Machuca*

*Juanita Lebrón Román
Sara Nieves Colón
Miguel A. Negrón Rivera
Carlos J. Álvarez González
Aida M. Márquez Ibáñez
Ramón Ruiz Sánchez*

*Voto abstenido del Hon.
Antonio Luis Soto Torres*

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 29 del mes de junio de 2005.


Secretaria Legislatura Municipal

P.O. Box 7885, Guaynabo, P.R. 00970 / Tel. (787) 720-4040 ext. 3600 Fax (787) 790-1616

"Forjando Nuestro Futuro"